



BASES GENERALES PARA OPTAR A LOS PREMIOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA A LAS TRES MEJORES COMUNICACIONES ORALES

El IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention, otorgará tres premios a las mejores Comunicaciones orales presentadas durante el Congreso, con una dotación de (todos los premios están sujetos a las retenciones fiscales marcadas por Ley):

- Primer premio: 800 euros
- Segundo premio: 500 euros
- Accésit: 200 euros

Para optar a la concesión de uno de estos premios será imprescindible:

- 1. Realizar la solicitud de participación:** para ello, en el momento de enviar tu propuesta, deberás pinchar en la casilla correspondiente a “Optar a premios Comunicaciones Orales”.
- 2. Enviar un trabajo de entre 3.000 y 5.000 palabras.**

El envío se realizará a través de la aplicación informática. En el momento en que “pinches” en optar a una propuesta, la aplicación informática te dará la opción de enviar el trabajo completo.

La **fecha límite para el envío de estos trabajos es la misma que para el envío de resúmenes**, es decir, **el 29 de marzo de 2019**, tras lo cual se comenzará un proceso de preselección de los mejores trabajos.

Información importante:

- Solo se podrá someter a evaluación **un único trabajo por persona inscrita**. En el caso de que la organización reciba dos, sólo se tendrá en cuenta el primero que se haya recibido.
- Es necesario enviar un trabajo completo y no sólo un abstract/resumen.
- Este trabajo completo, se enviará conforme a las normas que pueden descargarse en esta página.
- El trabajo debe enviarse a través del registro/plataforma web.
- Es condición inexcusable que el trabajo haya sido presentado durante el transcurso del Congreso.

[Normas de presentación de los trabajos que optan al Premio a la mejor comunicación](#)